

Proyectos Manos a la Obra

Tipo de financiamiento: subsidio

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento:
acorde al proyecto presentado

Dirigido a: personas que desarrollan un emprendimiento productivo o de servicios de manera asociativa y/o familiar; Cooperativas de trabajo; Asociaciones de productores; Empresas recuperadas; Organismos gubernamentales; ONGs; Organizaciones de pueblos originarios.

Requisitos: presentar nota de solicitud y documentación correspondiente. La solicitud debe incluir un proyecto que justifique la adquisición de maquinarias, equipamiento, herramientas e insumos, mediante las cuales se promuevan el desarrollo del emprendimiento.

Contacto: Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social Santa Fe

Dirección: Av. 27 de febrero 2161
Santa Fe (Santa Fe) - **Tel:** (0342) 4560993



Programa Talleres



Familiares y Comunitarios

Tipo de financiamiento: subsidio

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento:
otorgamiento de maquinarias y herramientas acorde al proyecto presentado

Dirigido a: personas o grupos de personas que cuenten con saberes como gastronomía, carpintería, peluquería, jardinería, albañilería o textil.

Requisitos: tener un emprendimiento formalizado o en vías de formalizarse.

Condiciones: recibir acompañamiento y asesoramiento técnico durante todo el proceso de formación y consolidación del proyecto.



Contacto: Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo

Social en Santa Fe - **Dirección:** Av. 27 de Febrero 2161

Santa Fe (Santa Fe) - **Tel:** (0342) 4560993

E-mail: cdrsantafe@desarrollosocial.gob.ar



Microcréditos



Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento:
hasta \$30.000

Dirigido a: emprendimientos
de producción, servicios o
consumo.

Requisitos: no contar con
garantías patrimoniales o no
reunir las condiciones para
acceder a créditos bancarios
tradicionales.

Condiciones: tasa de interés
de hasta el 6 % anual y
garantías de tipo solidaria o
de ayuda mutua.

Contacto: Comisión Nacional de Coordinación del
Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo
de la Economía Social - Av. Entre Ríos 181 - Piso 1 - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires - **Tel:** (011) 4370-8833 / 8851 -

E-mail: microcredito@desarrollosocial.gob.ar



Microcréditos



Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento:
hasta \$30.000

Dirigido a: emprendimientos
de producción, servicios o
consumo.

Requisitos: no contar con
garantías patrimoniales o no
reunir las condiciones para
acceder a créditos bancarios
tradicionales.

Condiciones: tasa de interés
de hasta el 6 % anual y
garantías de tipo solidaria o
de ayuda mutua.

Contacto: Comisión Nacional de Coordinación del
Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo
de la Economía Social - Av. Entre Ríos 181 - Piso 1 - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires - **Tel:** (011) 4370-8833 / 8851 -

E-mail: microcredito@desarrollosocial.gob.ar



Nación



*Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)*

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL



Programa de ayuda financiera

Subsidios

Tipo de financiamiento: subsidio

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento: acorde al proyecto presentado.

Dirigido a: cooperativas y mutuales

Requisitos: presentar proyecto a desarrollar y presupuestos correspondientes a las erogaciones a efectuar con el monto solicitado.

Contacto: Secretaría de Desarrollo y Promoción, Gerencia de Capacitación y Fomento.

Avda. Belgrano 172 PB –CABA - **Tel:** (011) 4124-9300 internos 3304/ 3305

E-mail: proyectos@inaes.gob.ar

Programa de ayuda financiera

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: acorde al proyecto presentado.

Dirigido a: cooperativas y mutuales.

Requisitos: presentar proyecto a desarrollar y presupuestos correspondientes a las erogaciones a efectuar con el monto solicitado.

Contacto: Secretaría de Desarrollo y Promoción, Gerencia de Capacitación y Fomento. Avda. Belgrano 172 PB –CABA - **Tel:** (011) 4124-9300 internos 3304 / 3305

E-mail: proyectos@inaes.gob.ar

Créditos

Condiciones: la tasa de interés es del 6% anual efectivo. Plazo de ejecución: hasta un año. Máximo de 60 cuotas mensuales. Garantía: aval de otra cooperativa o mutual, aval bancario, prenda, hipoteca, SGR (no taxativo).efectuar con el monto solicitado.

Nación



Nación Emprende

BANCO NACIÓN



Línea N° 600:

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 250 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: empresas pertenecientes al segmento "Micro" de todos los sectores de la economía.

Requisitos: antigüedad de al menos un año.

Contacto: Banco de la Nación Argentina - Centro de Atención a Empresas - Rivadavia 2814, Santa Fe. **Tel:** (011) 4347-8732/8858

E-mail: nacionemprende@bna.com.ar

Créditos para Microempresas

Condiciones: TASA DE INTERÉS:

Inversiones: tasa BADLAR+ 6 puntos.

Capital de trabajo: tasa BADLAR+ 10

puntos. PLAZO: Inversiones: Hasta 60

meses. Capital de Trabajo: Hasta 36

meses. GARANTÍAS A satisfacción del

BNA, acordes al segmento. PERÍODO DE

GRACIA Inversiones y Capital de trabajo

asociado: hasta 6 meses.

LÍNEA N° 600_02:

CRÉDITO PARA MICROEMPRESAS

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 50 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: empresas pertenecientes al segmento "Micro" de todos los sectores de la economía.

Condiciones: TASA DE INTERÉS: Inversiones: 39% TNA. Capital de trabajo: 44% TNA. PLAZO: Inversiones: Hasta 60 meses. Capital de Trabajo: Hasta 36 meses.

Condiciones Especiales para Financiaciones hasta 50 SMVM

Requisitos: antigüedad mayor a 3 meses desde la fecha de inscripción en la AFIP. La relación cuota/ingreso no podrá exceder el 30% (treinta por ciento) de los ingresos. Inversiones: se requerirá consignar en nota la descripción del proyecto de inversión (monto, detalle por ítem, especificaciones técnicas del/los bienes a adquirir, origen, factura proforma o presupuesto, etc.). Personas Jurídicas que ya cuenten con EECC regulares deberá verificarse que no registren Resultado Operativo negativo. Entre 3 y 6 meses de antigüedad deberá presentar garante.

LÍNEA N° 600_05:

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 8 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: Personas Humanas, con o sin ingresos demostrables, matriculados en oficios de formación profesional o que hayan completado algunos de los cursos dictados por entidades reconocidas por el Banco Nación.

Destino: Adquisición de maquinarias, herramientas e insumos específicos necesarios para llevar adelante la actividad para la cual hubieran sido capacitados.

Requisitos: La antigüedad en la inscripción NO es

Contacto: Banco de la Nación Argentina - Centro de Atención a Empresas - Rivadavia 2814, Santa Fe. **Tel:** (011) 4347-8732/8858

E-mail: nacionemprende@bna.com.ar

Créditos especiales para oficios

un requisito excluyente. Quienes al momento de presentar la solicitud de crédito no tengan inscripción ante la AFIP (o inscripción por la actividad específica a financiar), deberán inscribirse previo a la contabilización del crédito.

Condiciones: TASA DE INTERÉS: Tasa fija 50%.
PLAZO: Hasta 18 meses para todos los destinos.
GARANTÍAS: Con antigüedad mayor de 6 meses desde la fecha de inscripción en la AFIP: se podrán acordar operaciones A SOLA FIRMA, por todo el plazo. Con antigüedad menor o sin inscripción: deberán adicionar garante solidario, el cual deberá contar con ingresos propios provenientes de una actividad en relación de dependencia (deberá presentar certificado laboral) o bien de una actividad independiente (deberá presentar constancia de inscripción como Responsable Inscripto o Monotributista).

Línea N° 600_07: Micropréstamos

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 8 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: personas humanas con o sin ingresos demostrables

Requisitos: la antigüedad en la inscripción NO es un requisito excluyente. Quienes al momento no tengan inscripción ante la AFIP, deberán inscribirse previo a la contabilización del crédito.

Condiciones: PLAZO: 18 meses. TASA DE INTERÉS: 50%. GARANTÍAS: antigüedad de inscripción en AFIP mayor a 6 meses: a sola firma. Menor a 6 meses y mayor a 3: hasta \$20.000 a sola firma o adicionar garante o ingresos en relación de dependencia. Antigüedad menor a 3 meses: adicionar garante o ingresos en relación de dependencia.

Contacto: Banco de la Nación Argentina - Centro de Atención a Empresas - Rivadavia 2814, Santa Fe.

Tel: (011) 4347-8732/8858

E-mail: nacionemprende@bna.com.ar

LÍNEA N° 600_09:
CRÉDITO DESTINADO A

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 250 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: Microempresas del sector turismo, bajo cualquier forma societaria o unipersonal.

Contacto: Banco de la Nación Argentina - Centro de Atención a Empresas - Rivadavia 2814, Santa Fe. **Tel:** (011) 4347-8732/8858

E-mail: nacionemprende@bna.com.ar

MICROEMPRESAS
DEL SECTOR TURISMO

Requisitos: antigüedad de al menos un año. Poseer certificado turístico favorable.

Condiciones: TASA DE INTERÉS: Inversiones: tasa BADLAR+ 6 puntos. Capital de trabajo: tasa BADLAR+ 10 puntos. PLAZO: Inversiones: Hasta 60 meses. Capital de Trabajo: Hasta 36 meses. GARANTÍAS A satisfacción del BNA, acordes al segmento. PERÍODO DE GRACIA Inversiones y Capital de trabajo asociado: hasta 6 meses.

PROVINCIA DE SANTA FE

*Ministerio de Ciencia,
Tecnología e
Innovación productiva*



Investigación aplicada en PyMEs

Tipo de financiamiento: subsidio

Periodicidad: convocatoria anual

Monto de financiamiento: hasta \$150.000 por proyecto.

Dirigido a: emprendedores/as y empresas que están radicadas en la provincia de Santa Fe.

Requisitos: los beneficiarios/as deberán contar con el certificado de PyME, emitido por el ministerio de producción en <http://certificadopyme.produccion.gob.ar/>
Deberán estar inscriptos en la AFIP, bajo la modalidad de Monotributo o Responsable Inscripto.

Deberán contar con la asistencia de uno o más expertos o investigadores externos, en la disciplina, técnica o tecnología sobre la cual se base dicho proyecto.

Condiciones: plazo máximo de ejecución 12 meses. Los beneficiarios/as deberán aportar como contrapartida, al menos el 20% del presupuesto total del proyecto. El monto asignado al proyecto será entregado a la UVT responsable de la administración, en uno o más desembolsos.

Contacto: Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación. 4 de Enero 3508, 2do Piso. (3000) Santa Fe. - **Tel:** 0342 4815715. - **E-mail:** minctip@santafe.gob.ar

Innovación Productiva

Tipo de financiamiento: subsidio.

Periodicidad: convocatoria anual.

Monto de financiamiento: Entre \$600.000 y \$2.200.000 por proyecto.

Dirigido a: empresas (personas humanas o jurídicas) que están radicadas en la provincia de Santa Fe.

Requisitos: los beneficiarios/as deberán contar con el certificado de PyME, emitido por el Ministerio de Producción en <http://certificadopyme.produccion.gob.ar/>.

Además deberán demostrar componentes de vinculación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia de Santa Fe en el desarrollo del proyecto. La empresa debe tener más de 3 años de actividad.

Condiciones: plazo máximo de ejecución 18 meses. Los beneficiarios/as deberán aportar como contrapartida, al menos el 25% del presupuesto total del proyecto. El monto asignado al proyecto será entregado a la UVT responsable de la administración, en uno o más desembolsos.

Contacto: Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación. 4 de Enero 3508, 2do Piso. (3000) Santa Fe. - **Tel:** 0342 4815715. - **E-mail:** minctip@santafe.gob.ar



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio Producción



Guía de Instrumentos

43



Aportes No Reintegrables (ANR)

Tipo de financiamiento: subsidio

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento: acorde al proyecto presentado.

Dirigido a: cooperativas y mutuales registradas y activas en la Provincia de Santa Fe.

Requisitos: presentación de idea de proyecto. Los fondos deben ser destinados a financiamiento de proyectos para el desarrollo productivo, innovador, agregado de valor y/o tecnificación de procesos.

Contacto: Secretaría de Desarrollo Territorial. Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe.

Tel: 0342 - 4505395. **E-mail:** asociativismosantafe@santafe.gov.ar



CREAR Comunidad Emprendedora -

Red de Asistencia Financiera para emprendimientos y entidades de la Economía Social

Tipo de financiamiento: crédito

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento: Proyecto de Inversión hasta \$350.000. Capital de Trabajo hasta \$250.000.

Dirigido a: personas físicas, asociadas de hecho o constituidas bajo alguna forma legal.

Contacto: Secretaría de Desarrollo Territorial. Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe. **Tel:** 0342 - 4505395

E-mail: asociativismosantafe@santafe.gov.ar
desarrolloterritorial@santafe.gob.ar

Requisitos: contar con una idea proyecto o un emprendimiento en marcha que no tenga una antigüedad mayor a dos años. Demostrar viabilidad del proyecto. Estar inscriptos en monotributo. Haber transitado por algún espacio de capacitación referido a la actividad que pretende desarrollar.

Condiciones: Proyectos de Inversión: hasta 30 meses con hasta 6 meses de gracia (incluido). Capital de Trabajo: hasta 30 meses sin período de gracia. Certificado de Elegibilidad otorgado por la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de la Producción. Garantía a satisfacción de la entidad financiera, o por el sistema de S.G.R. (Sistema de Garantías Recíprocas).

CREAR Comunidad Emprendedora - Microcréditos

Tipo de financiamiento: crédito

Periodicidad: abierta todo el año

Monto de financiamiento: hasta 12

Salarios Mínimo Vital y Móvil

Dirigido a: personas físicas, asociadas de hecho o constituidas bajo alguna forma legal.

Requisitos: Contar con una idea proyecto o un emprendimiento en marcha que no tenga una antigüedad mayor a dos años. Demostrar viabilidad del proyecto. Estar inscriptos en monotributo. Haber transitado por algún espacio de capacitación referido a la actividad que pretende desarrollar

Condiciones: Tasa: 0%. Gastos otorgamiento: 5%. Certificado de elegibilidad otorgado por la Secretaría de Desarrollo Territorial, del Ministerio de la Producción. Proyectos de Inversión: hasta 36 meses con hasta 12 meses de gracia (incluido). Garantía solidaria o de terceros.

Contacto: Secretaría de Desarrollo Territorial. Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe. **Tel:**

0342 - 4505395. **E-mail:** asociativismosantafe@santafe.gov.ar

desarrolloterritorial@santafe.gob.ar





CREAR Comunidad Emprendedora - Ayudas económicas

Tipo de financiamiento: subsidio.

Periodicidad: abierta todo el año.

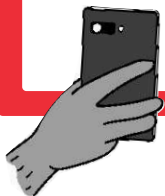
Monto de financiamiento: hasta 12 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Dirigido a: personas físicas, asociadas de hecho o constituidas bajo alguna forma legal.

Requisitos: Contar con una idea proyecto o un emprendimiento en marcha que no tenga una antigüedad mayor a dos años y/o se encuentren en situación de vulnerabilidad social y/o necesitados de apoyo. Demostrar viabilidad del proyecto. Estar inscriptos en monotributo. Haber transitado por algún espacio de capacitación referido a la actividad que pretende desarrollar.

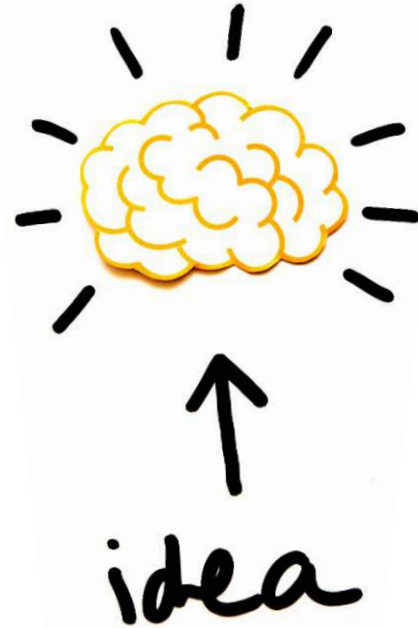
Condiciones: Proyecto aprobado según dictamen técnico. Ayuda económica para capital de trabajo y/o inversión

Contacto: Secretaría de Desarrollo Territorial. Bv. Pellegrini 3100 - Santa Fe. **Tel:** 0342 - 4505395. **E-mail:** asociativismosantafe@santafe.gov.ar
desarrolloterritorial@santafe.gob.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

*Ministerio de Gobierno
y Reforma del Estado*





Emprende Joven

Tipo de financiamiento: subsidio.

Periodicidad: convocatoria anual.

Monto de financiamiento: hasta \$60.000.

Dirigido a: Jóvenes o grupos de jóvenes que quieran desarrollar o fortalecer iniciativas productivas juveniles de triple impacto y/o emprendimientos para la inclusión social.

Requisitos: postular la idea-proyecto de emprendimientos de triple impacto en consonancia con las áreas temáticas que la Secretaría de Juventudes determine en cada convocatoria. Tener entre 18 y 35 años. Residir en la provincia de Santa Fe. Tener N° de CUIL. Poseer título secundario o comprometerse a participar del programa Vuelvo a Estudiar.

Condiciones: Aporte semilla no reintegrable para financiamiento de

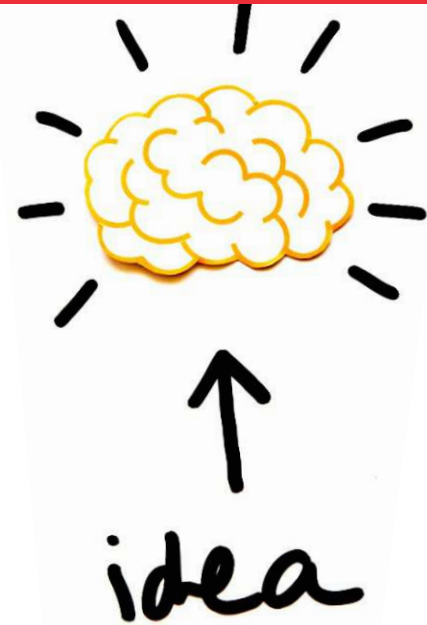
Contacto: Secretaría de juventudes. Salta 2549, Santa Fe. **Tel:** 342 - 455-6631

E-mail: gabinetejoven@santafe.gob.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

*Agencia para el
Desarrollo de Santa Fe
y la Región*



Créditos para frutihortícolas, floristas y viveristas

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: fondo rotatorio (varias convocatorias anuales).

Monto de financiamiento: hasta \$100.000.

Dirigido a: Emprendimientos frutihortícolas, florícolas y viveristas.

Contacto: ADER. 1° de Mayo 2122-
Ciudad de Santa Fe. **Tel:** +54 342
4591588

Requisitos: presentación de proyecto de inversión para la mejora del sistema productivo, destinado a la compra de bienes y contratación de servicios que cubran necesidades en la implementación de tecnologías de reconversión productiva. Destinado a infraestructura y bienes de capital.

Condiciones: Tasa Anual: 18%. Gastos Operativos: 5% sobre el monto del crédito. Plazo de devolución: Hasta 30 meses. Período de Gracia: Máximo: 6 meses (el interés no tiene periodo de gracia). Frecuencia de devolución: mensual. Garantías: Aval de un tercero.



idea



Créditos para empresas en crisis o con activo social en riesgo

Tipo de financiamiento: crédito

Periodicidad: fondo rotatorio (varias convocatorias anuales).

Monto de financiamiento: - Para categorías de monotributo Social y categoría A, hasta \$100.000
- Para categorías de monotributo B y C: hasta \$150.000
- Para el resto de las categorías de monotributo y otras inscripciones y/o registros ante AFIP: hasta \$200.000.

Dirigido a: personas físicas o jurídicas definidas como Cooperativas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de producción primaria, industriales, comerciales o servicios asociados a la producción.

Requisitos: se requerirá nota, con carácter de Declaración Jurada, manifestando la situación particular por la que atraviesa la empresa. En caso de emprendedores/as además deberá estar inscripto en el Registro Provincial de Emprendedores a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. En caso de productores primarios deberán estar inscriptos en el Registro Único de Productores Primarios de Santa Fe (RUPP).

Condiciones: Plazo del financiamiento: hasta dieciocho (18) meses. Gastos de otorgamiento: 4% por todo concepto administrativo, incluyendo sellado bancario. Tasa de Interés: 15% anual, fija y en pesos. Garantía: de terceros, a satisfacción de la Comisión Directiva de la Agencia para el Desarrollo.

Contacto: ADER. 1° de Mayo 2122- Ciudad de Santa Fe. **Tel:** +54 342 4591588 - **E-mail:** info@adersantafe.org.ar



idea



Fondo Rotativo para Iniciativas de Desarrollo Regional (FRIDER)

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: fondo rotatorio (varias convocatorias anuales).

Monto de financiamiento: hasta \$100.000.

Dirigido a: Micro y Pequeñas Empresas de los sectores agropecuarios, industriales y de servicios.

Contacto: ADER. 1° de Mayo 2122- Ciudad de Santa Fe. **Tel:** +54 342 4591588

E-mail: info@adersantafe.org.ar

Requisitos: proyectos innovativos, preferentemente asociativos, y con sustentabilidad económica, social y ambiental. Se busca mejorar la productividad, calidad y gestión de las empresas, priorizando la reactivación de las cadenas de valor. Destinado a la adquisición de activo fijo y/o capital de trabajo (hasta un 10%); y construcción y adecuación de infraestructuras.

Condiciones: Tasa Anual: 18%. Gastos Operativos: 5% sobre el monto del crédito. Plazo de devolución: Hasta 30 meses. Período de Gracia: Máximo: 6 meses (el interés no tiene periodo de gracia). Frecuencia de devolución: mensual. Garantías: Aval de un tercero.

Créditos para todo tipo de emprendimientos en desarrollo

Tipo de financiamiento: crédito

Periodicidad: fondo rotatorio (varias convocatorias anuales)

Monto de financiamiento: -para categorías de monotributo Social y categoría A, hasta \$100.000.- Para categorías de monotributo B y C: hasta \$150.000. - Para el resto de las categorías de monotributo y otras inscripciones y/o registros ante AFIP: hasta \$200.000

Dirigido a: personas físicas o jurídicas definidas como Cooperativas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de producción primaria, industriales, comerciales o servicios asociados a la producción.

Contacto: ADER. 1° de Mayo 2122- Cuidad de Santa Fe. **Tel:** +54 342 4591588 -

E-mail: info@adersantafe.org.ar

Requisitos: en caso de emprendedores/as deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Emprendedores a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. En caso de productores primarios deberán estar inscriptos en el Registro Único de Productores Primarios de Santa Fe (RUPP). Proyecto destinado a Inversión en Activo Fijo (proyectos de construcción edilicia, instalaciones, maquinaria y equipos) y Capital de Trabajo hasta el 30% del monto del crédito.

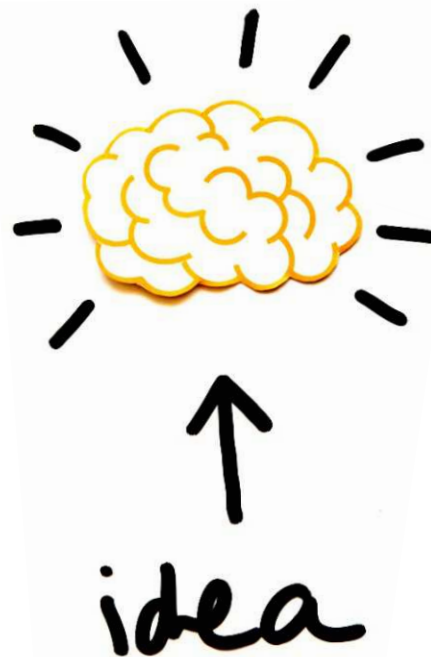
Condiciones: Plazo del Financiamiento: hasta dieciocho (18) meses. Dicho plazo se podrá componer de un plazo máximo de seis (6) meses de gracia, durante el cual solo se exigirá el pago de los intereses correspondientes. Gastos de otorgamiento: 4% por todo concepto administrativo, incluyendo sellado bancario. Tasa de Interés: 15% anual, fija y en pesos. Garantía: de terceros a satisfacción de la Comisión Directiva de la Agencia para el Desarrollo.

Notas



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*Microcréditos
con garantía
solidaria*



idea

Microcréditos con garantía solidaria

Tipo de financiamiento: crédito.

Periodicidad: abierta todo el año.

Monto de financiamiento: hasta 2 Salarios Mínimo Vital y Móvil

Contacto: Club de Emprendedores - Cortada Falucho 2450, Santa Fe

Tel: 0342 4574159 -

E-mail:

emprendedores@santafeciudad.gov.ar

Requisitos: Estar inscripto en el Registro de Emprendedores Productores Locales (REPLo). Realizar el curso de Formación Integral de Emprendedores. Conformarse en grupos para la solicitud del crédito y en garantes solidarios de los demás integrantes. Presentar un proyecto de solicitud del crédito.

Condiciones: tendrán un recargo del 5% nominal anual sobre el monto total del capital prestado y podrá ser devuelto hasta en 18 cuotas.